constancia secretarial. Candelaria, Valle, <u>0 FEB 2021</u>, a Despacho el presente asunto con solicitud de suspensión del proceso hasta el día 26 de febrero de 2021, argumentando posible acuerdo conciliatorio. Para proveer.

MONICA A HERNANDEZ A.

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CANDELARIA

Auto interlocutorio No. C-157

Candelaria (Valle), 10 FEB 2021

Proceso: PERTENENCIA

Demandante: JAVIER LENIS MENDOZA

Demandado: JENIFFER LENIS BURBANO Y OTROS

Radicación: 76-130-40-89-001-2108-00232-00

En escrito que antecede la apoderada del parte demandante junto con el señor JAVIER LENIS MENDOZA coadyuvado por los demandados señores TULIO CESAR LENIS MONTAÑO, ADALBERTO LENIS MONTAÑO, NEFFER LENIS DE BEJARANO, HERNANDO LENIS MONTAÑO, JHON JAIRO LENIS GARCIA, YORNY ALEXIS LENIS GARCIA y ROGERIO LENIS PALACIOS, y la curadora ad-litem de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, Dra. MELIDA VASQUEZ PEREZ, solicitan se suspenda el proceso hasta el veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021) contados a partir de la fecha de radicación del memorial (febrero 05 de 2021), argumentando posible acuerdo conciliatorio. Petición que analizada y por ajustarse a lo plasmado en el artículo 161 del C.G.P. se accederá y así se dispondrá.

Consecuentemente EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE,

RESUELVE:

PRIMERO. DECRETAR la SUSPENSION del presente PROCESO PERTENENCIA instaurado a través de apoderada judicial por JAVIER LENIS MENDOZA en contra de los señores TULIO CESAR LENIS MONTAÑO, ADALBERTO LENIS MONTAÑO, NEFFER LENIS DE BEJARANO, HERNANDO LENIS MONTAÑO, JHON JAIRO LENIS GARCIA, YORNY ALEXIS LENIS GARCIA y ROGERIO LENIS PALACIOS, y de las demás PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, hasta el veintiséis (26) de febrero de dos mil

veintiuno (2021), contados a partir de la fecha de radicación del memorial (febrero 05 de 2021), de conformidad con el articulo 161 numeral 2 del C.G.P.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

JESÚS ANTONIO MENA ARANGO

En Estado No.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE

m.h

Escaneado con CamScanner